

ACTA NÚMERO 11 (ONCE), SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.

EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II Y 36 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 08:00 HRS. (OCHO) HORAS DEL DÍA 12 (DOCE) DE ABRIL DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE REUNIERON PARA LLEVAR A CABO SESIÓN EXTRAORDINARIA, LO ANTERIOR CON PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA Y NOTIFICADA EL DÍA 11 (ONCE) DE ABRIL DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS). MISMA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 10 (DIEZ), CELEBRADA EL DÍA 08 (OCHO) DE ABRIL DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).
- 3.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DE LA COMPRA DEL PREDIO "SALTO Y TRIGO", EN LA COMUNIDAD DEL SALTO DOS, MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO.

-PRIMER PUNTO: PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C MARIO CALDERÓN ARCOS, PASA LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS SÍNDICO MUNICIPAL, LOS REGIDORES: C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR, DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ, C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ, ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO, ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS, LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. AL ESTAR PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA FE DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----



-SEGUNDO PUNTO: LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES ÉSTE PUNTO; PROCEDIENDO A DAR LECTURA A EL ACTA ANTERIOR. UNA VEZ ANALIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA ORDINARIA ANTERIOR NÚMERO 10 (DIEZ)** DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y SE PROCEDE A SU FIRMA. ---

-TERCER PUNTO: APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

SE SOMETE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. TOMANDO LA PALABRA EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, Y UNA VEZ QUE SE LE DA LECTURA INTEGRAL A LA MISMA, PREGUNTA A TODOS LOS PRESENTES SI LA APRUEBAN. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD.** -----

-CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DE LA COMPRA DEL PREDIO "SALTO Y TRIGO", EN LA COMUNIDAD DEL SALTO DOS, MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO.

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE A LA SÍNDICO MUNICIPAL L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS EXPONGA EL PUNTO. EN EL USO DE LA PALABRA LA SÍNDICO MUNICIPAL EXPONE QUE DEBIDO A LA SITUACIÓN QUE SE HEREDA DE ADMINISTRACIONES PASADA POR EL PREDIO "SALTO Y TRIGO" DONDE SE UBICA EL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL INFANTIL COMUNITARIO (CAIC) JARDÍN DE NIÑOS EN LA COMUNIDAD DEL SALTO DOS (2), SE PIDE LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO, DEBIDO A QUE EN LA SENTENCIA NO SALIÓ FAVORABLE CON EL H. AYUNTAMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO 506/2018 PRESENTADO POR MA. BERTHA PÉREZ PÉREZ Y/O MARÍA BERTHA PÉREZ PÉREZ REPRESENTANTE DE LA SUCESIÓN DE JOSEFINA PÉREZ MORENO. POR TANTO, SE PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL SE PUEDA AUTORIZAR LA COMPRA DEL PREDIO POR LA CANTIDAD DE \$170,000.00 (SIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100. M.N.), DE LOS CUALES SE PAGARÁ EL 50%, QUE SERÁ LA CANTIDAD DE \$85,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100. M.N.) EL DÍA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), Y EN

Andres Ferreira vtz.

Armando Calderon

[Handwritten signature]

Maná v. Oro

[Handwritten signature]

30 DÍAS SE DEBERÁ CUBRIR EL 50%, QUE SERÁ EL DÍA 12 DE MAYO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS) PARA LIQUIDAR EL TOTAL DEL TERRENO POR LA CANTIDAD DE \$85,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100. M.N.). DICHO PREDIO CON NOMBRE "SALTO Y TRIGOS", SE ENCUENTRA EN LA COMUNIDAD DEL SALTO DOS (2) MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN DOS LÍNEAS IRREGULARES LA PRIMERA DE 13.50 M Y LA SEGUNDA DE 5.50 M CON PROPIEDAD PRIVADA, AL ORIENTE 10.30 M CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SUR 20.20 M CON CARRETERA EL CUERVO-EL SALTO, AL PONIENTE 16.60 M CON ACCESO AL SALTO 2, Y QUE DICHAS MEDIDAS DAN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 217.31 METROS CUADRADOS. POR TAL MOTIVO EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO SE HARÁ RESPONSABLE DEL PAGO AL 100%. -----

Armando Calderón
EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR LA COMPRA DEL PREDIO CONOCIDO COMO "SALTO Y TRIGO", EN LA COMUNIDAD DEL SALTO DOS (2), DONDE ESTÁ UBICADO EL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL INFANTIL COMUNITARIO (CAIC) JARDÍN DE NIÑOS, DICHA COMPRA DEL PREDIO SERÁ POR LA CANTIDAD DE \$170,000.00 (SIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100. M.N.). CON ESTO SE AUTORIZA AL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA FIRMAR EL CONTRATO CON LA FUTURA VENDEDORA, ASÍ COMO LAS ESCRITURAS EN FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO. -----

María del Socorro

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

R. W.

Armando Calderón
ACUERDO NÚMERO 29-2022 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 11 (ONCE). -----

Armando Calderón
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 11 (ONCE) DEL CONCEJO MUNICIPAL, SIENDO LAS 09:00 HRS (NUEVE) HORAS. DEL DÍA 12 (DOCE) DE ABRIL DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), FIRMANDO LA PRESENTE AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

HAGO CONSTAR SECRETARIO MUNICIPAL. -----

Andrés Ferrera



VECO

LIC. OMAR VEGA CALDERÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

Maria Guadalupe

L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS
SÍNDICO MUNICIPAL

Armando Calderon

C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE,
PROTECCIÓN ANIMAL Y
DESARROLLO RURAL.
COMISIÓN DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO
SUSTENTABLE.

Tania Contreras Lopez

DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ
COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CULTURA, TURISMO, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.
COMISIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

Maria Jungo Guerrero

ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO
COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO
SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE.

Andres Ferreira Martinez

C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ
COMISIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO, COMERCIO Y
TRABAJO.

Monica Lopez Villalobos

ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS
COMISIÓN DE LA MUJER,
DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS
EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD.

Ramiro Isahi Jimenez Hernandez

**LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ
HERNÁNDEZ**
COMISIÓN DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA,
TRANSPARENCIA Y
PROTECCIÓN DE DAOS
PERSONALES.

Leonardo Clemente Gutierrez Hernandez

**PROF. LEONARDO CLEMENTE
GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ**
COMISIÓN DE ASUNTOS
MIGRATORIOS.

Mario Calderon

L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO